

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8396

REAL DECRETO 568/1979, de 20 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Francisco Martínez Muñoz, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete;

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la carrera judicial, en las condiciones señaladas en la expresada disposición, a don Francisco Martínez Muñoz, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

8397

REAL DECRETO 569/1979, de 20 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Diego Martínez Valbuena.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete;

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, en las condiciones señaladas en la expresada disposición, a don Diego Martínez Valbuena, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

8398

REAL DECRETO 570/1979, de 9 de marzo, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Uno. Don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número tres de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Carlos de la Vega Benayas.

Dos. Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número quince de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Salcedo Ortega.

Tres. Don Manuel Mallén Sangüesa, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por jubilación de don Juan Ramírez Fernández.

Cuatro. Don Carlos Climent González, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número tres de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Larrea Peñalva.

Cinco. Don Antonio Sabater Tomás, Magistrado, con destino en la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de la misma jurisdicción en dicha Audiencia, vacante por traslación de don Manuel María Derqui Balbuena.

Seis. Don Gregorio García Ancos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por traslación de don Antonio Arizmendi Bañester.

Siete. Don Andrés Fernández Salinas, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número dos de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por traslación de don Alvaro Galán Menéndez.

Ocho. Don Andrés Márquez Aranda, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número tres de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por jubilación de don José Rivera García.

Nueve. En vacante económica producida, se concede el reintegro al servicio activo a don Luis Hernanz Cano, Magistrado en situación de supernumerario, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Luis Arrazola García.

Diez. Don Jesús Teodoro Domínguez Gonda, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de El Ferrol, vacante por traslación de don Emilio Bande López.

Once. Don Julián Muelas Redondo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toledo, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase de Guadalajara, vacante por traslación de don Clemente Auger Liñán.

Doce. Don Pedro Díaz Calero, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga, vacante por traslación de don Joaquín Vesteiro Pérez.

Trece. En vacante económica producida por fallecimiento de don Narciso Rivas Martínez, y con antigüedad de veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Oscar González González, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Catorce. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Oscar González González, y con antigüedad de veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Manuel Lojo Aller, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Marbella número dos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por traslación de don Luis García González.

Quince. En vacante económica producida por fallecimiento de don Juan González Paracuellos, y con antigüedad de ocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Guillermo Vidal Andréu, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Sabadell número dos, el cual continuará prestando sus servicios en el mismo Juzgado, elevado de categoría por Orden de diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Dieciséis. En vacante económica producida por fallecimiento de don Justo Martín Conde, y con antigüedad de nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio Nodal de la Torre, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Sueca, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos, con sede en Bilbao, vacante por traslación de don Carlos Onecha Santamaría.

Diecisiete. En vacante económica producida por fallecimiento de don Luis Pérez del Río, y con antigüedad de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Leopoldo Carbonell Suñer, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Sagunto, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Pamplona, vacante por traslación de don José María Irigaray Undiano.

Dieciocho. En vacante económica producida por jubilación de don Emilio Escribano Serrano, y con antigüedad de doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel Sáez Parga, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Figueras, quien pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Víctor Fuentes López.

Diecinueve. En vacante económica producida por promoción de don Carlos de la Vega Benayas, y con antigüedad de veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Molina García, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Loja, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Manuel Gaspar Quiroga Vázquez.

Veinte. En vacante económica producida por jubilación de don Juan Ramírez Fernández, y con antigüedad de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Pardo Llorens, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Cieza, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por traslación de don Joaquín Delgado García.

Los traslados de los funcionarios antes relacionados, que formen parte de las Juntas Electorales, serán propuestos en su efectividad hasta el término del proceso electoral, de conformidad con el apartado dos del artículo diecisiete del Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre Normas Electorales.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

8399 REAL DECRETO 571/1979, de 9 de marzo, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Higinio Bartolomé Sanz, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres punto dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Higinio Bartolomé Sanz, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

8400 REAL DECRETO 572/1979, de 9 de marzo, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Luis Alonso Luengo, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres punto dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Luis Alonso Luengo, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

8401 REAL DECRETO 573/1979, de 9 de marzo, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don José Zambalaberry Gayo, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres punto dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por tener cumplida la edad reglamentaria, a don José Zambalaberry Gayo, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

JUAN CARLOS

8402 REAL DECRETO 574/1979, de 9 de marzo, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Eugenio Fernando Picón Martín, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y cuatro punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Eugenio Fernando Picón Martín, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

JUAN CARLOS

8403 REAL DECRETO 575/1979, de 9 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Tomás Espuny Gómez, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y cuatro punto uno, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por haber cumplido la edad reglamentaria en veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a don Tomás Espuny Gómez, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

JUAN CARLOS

8404 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don José Cabra Fernández, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don José Cabra Fernández, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.